

## ACTA DE APERTURA SOBRE 2 “PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA”

### EXPEDIENTE N° 2020/AS/ASC/0021

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para el servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de pruebas de radiodiagnóstico de resonancia magnética para la población protegida en MAZ en el ámbito territorial de Cantabria.

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres 2 “propuesta sujeta a evaluación previa” entregado por los distintos licitadores, aperturado con fecha 25 de mayo de 2020, y verificar que han presentado todos los documentos requeridos en los pliegos de esta licitación.

El Presidente declara abierto el acto, comenzando con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquellas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Nº	ENTIDAD/PERSONA FÍSICA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	CENTRO RADIOLÓGICO SARDINERO, S.L.U	25/05/2020

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del Sobre 2 a la Sra. Secretaria.

Una vez comprobado que todos los licitadores han presentado toda la documentación técnica exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas así como aquellos documentos valorables mediante juicio de valor, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada este acto, informando a los asistentes de que el siguiente trámite a realizar será la entrega de esta documentación a Dña. Nieves Gómez Sanmartín, Coordinadora de Administración de Centros Propios y Concertados, para que realice el correspondiente estudio y emita el informe técnico de valoración objetiva e imparcial de conformidad con el baremo de valoración por puntos recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firman el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> José González Cariello.

Secretaria de la Mesa

Fdo. Dña. Carmen Fernández  
López del Rincón  
Presidente de la Mesa